



Versión: 3

PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTES

"Paz, Educación, Progreso"



Fecha: 15 de Enero de 2018

Código: GA C01 F08

ÁREA: PENSAMIENTO ÉTICO Y CIUDADANO		Asignatura: ETICA Y CIUDADANAS		Curso: 901-902-903	Periodo: TERCERO	Fecha de elaboración: JUNIO DE 2023
Docente: CARLOS OLIVEROS			HABILIDAD A DESARROLLAR			Guía 3: Asumo el liderazgo como una alternativa eficaz para promover, rescatar y defender la conciencia moral y el respeto a la vida de los más vulnerables.
Nombre del estudiante:						
DESEMPEÑOS DEL PERIODO: (SEGÚN LOS ESTÁNDARES Y DBA PARA CADA CURSO Y GRADO)						
		Comprendo que el liderazgo es una fuerza indispensable para defender los derechos civiles y políticos para rescatar la conciencia moral de los ciudadanos.				
Plan De Actividades Del Periodo						
FECHA		CONTENIDOS PROGRAMADOS	DIDACTICA Y EVALUACIÓN			
INICIO	FIN					
20 DE JUNIO	8 DE SEP/BRE	RESPECTO A LA VIDA, LA CONCIENCIA MORAL. LIDERAZGO Y DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN COLOMBIA.	CONSTRUCCIÓN DE SENTIDO y PUNTO DE PARTIDA Y PUNTO DE LLEGADA (JUNIO 20 – JULIO 14)			
			VIDA BUENA			
			Vivir de acuerdo a un sistema de valores morales claramente definidos nos permite actuar en beneficio propio y de los demás. Para gozar de una vida buena debemos contribuir a que otros también la disfruten. En otras palabras, recibiremos de los demás el mismo trato que les damos y de ello dependerá nuestro bienestar. Por esta razón, los valores son fundamentales para construir relaciones edificantes con otros seres humanos y fortalecer los lazos que tenemos con otros. Por otra parte, los valores molares nos permiten vivir a gusto con nosotros mismos. Para ello, debemos tener propósitos y metas claramente definidos distinguir entre los fines y los medios para alcanzarlos y establecer cuál es el mejor camino para cumplir el objetivo final. Aunque a veces tenemos intereses contradictorios, los valores orientarán nuestras decisiones pues nos permiten establecer prioridades, buscar el beneficio propio de larga duración y el beneficio de los demás.			
			“Ningún hombre constituye por sí mismo una isla; cada hombre es una porción del continente, una parte de tierra firme; si un terrón fuese arrastrado por el mar, Europa perdería tanto como si se tratase de un promontorio, como si la casa solariega de tus amigos o la tuya propia fuese; la muerte de cualquier hombre me disminuye, puesto que estoy implicado en la condición humana; por lo tanto, nunca busques saber por quién doblan las campanas; están doblando por ti”. John Done (1572-1631)			
		ACTIVIDAD #1	1. Realizo un dibujo de un (3) ASTRONAUTA, (3) UNA NAVE ESPACIAL, (3) UN PLANETA Y (3) UN SATELITE NATURAL (LUNA) a cada uno le escribo tres (3) deberes o responsabilidades para mantener la vida. EN TOTAL DEBEN SER 12 DEBERES O RESPONSABILIDADES.			

	PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTES	
	"Paz, Educación, Progreso"	
Versión: 3	Código: GA C01 F08	Fecha: 15 de Enero de 2018

RECOLECCIÓN Y PROCESO DE INFORMACIÓN
(JULIO 17 – AGOSTO 11)

LECTURA
LIDERAZGO EQUILIBRADO

¿Quién es un líder? Es la persona que asume la dirección de una comunidad o grupo de personas y es capaz de conducirlos, en medio de aciertos y dificultades, hasta lograr la consecución de un objetivo. Alguien mencionaba de manera simplista, que el líder es aquel que “hace que los demás hagan”. En términos de emprendimiento, podemos afirmar que cada persona, económicamente activa, debe ser un líder de su propio proceso, de sus propios y personales proyectos; así mismo debe entender que le asiste una misión de liderazgo comunitario que contribuya al desarrollo social, dentro de las exigencias demandadas por un mundo altamente competitivo que reclama eficiencia, uso de la tecnología, calidad productiva, todo esto con los mínimos costos y utilización de recursos posibles. El liderazgo será eficiente y equilibrado si cuenta con algunas cualidades esenciales: El líder debe querer serlo, ser consciente de su misión como tal y tener el conocimiento suficiente para adelantar su liderazgo, en el particular campo de su entorno socio-económico. Debe tener sus metas claras y para ello debe conocerse y conocer el campo en que ejerce su liderazgo; por tanto, debe acceder a la información suficiente y actualizada que le permita ayudar a trazar los rumbos y diseñar procedimientos, en busca de objetivos a lograr de manera eficaz. El equilibrio del líder también está dado por la claridad de su visión, que le permita definir, proyectar, corregir, además de transmitir de manera comprensible y asimilable a sus asociados, lo que se debe hacer, buscando en ello el consenso a partir del compro miso derivado del entendimiento cabal del objetivo, su proceso, tareas, dificultades y tiempos. El líder deberá generar confianza al interior de su comunidad o grupo, y construir confianza del proyecto comunitario hacia el exterior. Esta confianza estará basada en principios éticos y morales, como la veracidad, la justicia, el respeto y la solidaridad. Finalmente, es base fundamental del liderazgo ejercido con equilibrio, ayudar a la formación y capacitación de nuevos líderes, competentes para asumir retos, generar iniciativas, desplegar ingenio, con capacidad de entrega y orientación comunitaria, conscientes de la necesidad y valor del aprendizaje y dispuestos a valerse de la tecnología y los desarrollos, para lograr los objetivos.

ACTIVIDAD #2

1. Piensa en las cualidades que tienen tus compañeros.

>> ¿Cuál de ellos expresa mejor las características de un buen líder? Escojo y escribo su nombre, escribo cinco (5) cualidades para considerarlo un líder

2.Busco y copio la biografía del rector de mi colegio, destaco los valores que lo tienen como líder y las acciones llevadas por él.



3. Busco y copio la biografía de un héroe real o ficticio, escribo 5 cualidades y 5 defectos para ser un líder.



RESPONSABILIDAD SOCIAL

La responsabilidad social reúne el conjunto de acciones que puede hacer una comunidad a favor propio. Hablar de comunidad, implica incluir a todos sus integrantes: niños, jóvenes y adultos. No es necesario que los jóvenes esperen a ser mayores para asumir sus responsabilidades sociales. La Red de Jóvenes del Alto San Jorge, demuestra con sus acciones que tiene responsabilidad social, es decir que posee la capacidad de participar en los diferentes procesos relacionados con la construcción de lo público. Hacerse responsable de los asuntos que le conciernen a la comunidad (educación, salud, empleo, conflicto armado...) es un deber ciudadano que se asocia a otros deberes como:

- >> Participar en la toma de decisiones que afectan directamente a la comunidad.
- >> Intervenir en los procesos de organización comunitaria.
- >> Conocer y respetar las normas y las instituciones.
- >> Informarse de lo que ocurre, no solo mediante lo que ofrecen los medios de comunicación, sino anteponiendo una actitud crítica frente a los mismos.

La responsabilidad social no es sólo un compromiso ético de los individuos con la sociedad o las comunidades de las que hacen parte. También tiene que ver con la deontología, que se refiere al código ético particular que poseen las personas de acuerdo a su elección profesional o formativa. Es así como un médico, por ejemplo, tiene compromisos éticos como ciudadano, pero también como profesional, lo que exige de él, por ejemplo, no abandonar a un paciente ni ponerlo en riesgo. Surgen de esta forma responsabilidades y compromisos éticos que tiene gran impacto a nivel social en la medida en que involucran a las personas, las organizaciones y/o las instituciones.



ACTIVIDAD #3
Piensa y escribe
Reproduce y completa este cuadro en tu cuaderno.

CUENTO SOBRE EL SEÑOR FEUDAL Y SUS SIERVOS





Personas	Sus compromisos éticos de acuerdo a sus funciones son:
PRESIDENTE	
GOBERNADORES	
ALCALDES	
DOCENTES	
ESTUDIANTES	

Relaciones entre...	Características
Los señores feudales y el rey	Relaciones de vasallaje: los señores ayudaban al rey en la guerra y, a cambio el rey les entregaba tierras (feudos).
Los caballeros y los señores feudales	También se las llamaba relaciones de vasallaje: los caballeros armados ayudaban a los señores feudales a cambio de sustento (sueldo, comida...).
Los campesinos y los señores feudales	Los campesinos trabajaban las tierras del señor y pagaban impuestos; a cambio, los señores protegían a los campesinos en épocas de guerra

Érase una vez un señor feudal que tenía miles de tierras sobre las cuales no ostentaba limitación alguna, las explotaba a través del trabajo duro de los campesinos y no les permitía a éstos percibir siquiera los frutos caídos. Un día el rey de aquella Nación, movido por las inconformidades de sus súbditos, decidió que el señor feudal hiciera presencia en la corte para comunicarle que sus tierras, así como las de los demás señores feudales, tenía limitaciones, tales como una función social y ecológica, el rey nunca desconoció que el señor de la tierra tenía sobre su propiedad el derecho de servirse de la cosa y obtener de ella todas las ventajas que podía reportarle; obtener los frutos civiles y naturales que el bien podía producir; el poder de consumir la cosa y disponer de ella en forma absoluta y definitiva y reclamar el bien a terceros poseedores y tenedores. Pero le recordó que el ejercicio de la propiedad privada no podía ir en contra del interés público y la conveniencia social. El feudo aceptó los mandatos de la corte y se comprometió a que los vecinos entraran a sus tierras y constituyeran servidumbres necesarias para un sano goce y disfrute de la propiedad, así mismo permitió que recogieran de su propiedad los frutos caídos. En dicho reino se extendió el rumor de que los derechos tienen limitaciones y que el interés público cede al interés particular.

- ACTIVIDAD #4**
1. Dibuja tres características de las relaciones económicas y sociales que más te llaman la atención del sistema de producción feudal. Comenta cada dibujo, explicando su importancia para comprender el sistema de producción feudal.
2. Elabora un escrito en el que presentes tus reflexiones sobre los productos, las relaciones sociales y la distribución de la tierra en el sistema de producción feudal. Teniendo en cuenta las siguientes preguntas sobre las relaciones sociales:

>> ¿Qué herencias del sistema de producción feudal puedes identificar en tu contexto rural?
>> ¿Qué características del sistema feudal llegaron al contexto rural colombiano?
>> ¿Cómo llegaron al contexto rural colombiano algunas de las características del sistema de producción feudal?
3. Realizó un cuadro comparativo entre la sociedad Feudal y la sociedad actual. Mínimo (3) diferencias y (3) similitudes.



PROPUESTA DE ACUERDO HUMANITARIO PARCIAL PARA PROTEGER A LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN COLOMBIA

Las organizaciones de mujeres firmantes y feministas de esta propuesta, privilegiamos la defensa de la vida y la superación del sufrimiento que agobia a la población colombiana a causa de la confrontación armada. Presentamos esta propuesta de acuerdo parcial Humanitario para protección de las mujeres y niñas en zonas de confrontación armada o en zonas de concentración acordadas en el marco de procesos de diálogo, que contiene los siguientes elementos:

>> Garantizar respeto a la vida, a la integridad y a libertad personal y sexual de las mujeres, respetando su condición de persona civil y que su cuerpo deje de ser utilizado como arma de guerra y que se prohíba el reclutamiento forzado de mujeres, niñas, niños y jóvenes.

>> Derecho de las mujeres a permanecer en su lugar de residencia, a no ser desplazadas y mantener sus posesiones y enseres, garantizando la privacidad de su familia.

>> Garantizar el respeto a la participación ciudadana de las mujeres, a sus organizaciones, proyectos y liderazgos.

>> Garantizar la liberación de todas las personas secuestradas o en cautiverio por parte de los diferentes actores y cuidados especiales a la salud sexual y reproductiva de las mujeres y niñas sometidas a este hecho atroz.

>> Garantizar la información a las organizaciones de mujeres que firmamos esta propuesta, sobre el desarrollo del proceso que conduzca a suscribirlo. Para animar y cumplir estos acuerdos las organizaciones armadas se comprometen a impartir órdenes para que los mandos instruyan a sus tropas con respecto a:

1. La preservación de la vida, la libertad, la integridad y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas.
2. A realizar seguimiento y control puntual interno de este acuerdo.
3. Resolver las tensiones y problemas que se presenten al respecto, con la ayuda de organismos humanitarios.
4. Establecer mecanismos de veeduría de un país amigo u organismo internacional, para monitorear su cumplimiento.

Carta publicada en la Revista Semana, 12 de marzo de 2009

ACTIVIDAD #4
1. Responde las preguntas:
a. Identifica en la lectura anterior dos acciones que reflejen las iniciativas de las mujeres que hicieron esta propuesta.
b. ¿Consideras que este tipo de propuesta es todo un reto? ¿Para quién? ¿Por qué?
c. ¿Qué argumentos emplean las autoras de esta propuesta en defensa de sus derechos?



- d. Menciona dos acuerdos a los que necesiten llegar para que se cumplan los propósitos de esta iniciativa.
2. Escribe qué situaciones se evitarían si...
- a. Las víctimas de la violencia se pronunciarán en contra de ella.
 - b. Frente al peligro se asumieran riesgos para salvar otras vidas.
 - c. Las personas reflexionaran acerca de sus problemas.
 - d. Se empleará el diálogo como una opción para ayudar a la gente.
 - e. Más mujeres del país enviaran cartas en defensa de sus derechos.
3. Escribe qué puede pasar si...
- a. Las autoridades atienden las sugerencias de las mujeres.
 - b. Los grupos al margen de la Ley expresan verdaderas intenciones de cumplir los acuerdos de respeto.
 - c. Los habitantes de este país aceptan realmente el hecho de que existen pluralidad de ideas.
 - d. Se aprecia la labor y las propuestas de los grupos minoritarios, entre ellos, las mujeres víctimas de la violencia.



SER DIFERENTE

Así como sus huellas dactilares, todos los seres humanos son únicos e irrepetibles. Como seres racionales, los individuos están dotados de la capacidad de crear y de expresarse a través de manifestaciones culturales (costumbres, comportamientos, creencias, valores, lenguajes, símbolos, festividades, vestimenta...). La combinación de características físicas y culturales, hace que sea imposible encontrar dos seres humanos iguales.

Las características que identifican a cada ser humano son resultado de su herencia genética, su lugar de origen, el tipo de familia a la que pertenece, los compañeros y amigos que ha tenido, la educación que ha recibido, los problemas que ha enfrentado, además de muchas otras condiciones. Incluso los miembros de una misma familia, que han sido criados en condiciones semejantes, difieren en sus virtudes, defectos, gustos, creencias, formas de reaccionar, entre otras características. Con mayor razón, existirán diferencias entre los miembros de una comunidad o los ciudadanos que integran una nación. Sin embargo, en vez de ser una dificultad, la diferencia es la que permite a los individuos compartir y crecer como personas pues es un motivo para dialogar, discutir, convencer, hacer amigos y compartir.

Pese a esta realidad, vemos con frecuencia que el derecho a ser diferentes se ve amenazado por acciones que pretenden homogeneizar a los miembros de una comunidad bajo un criterio dominante. En el ejemplo de los indígenas arhuacos que adoptaron una religión diferente a la de sus ancestros y abandonaron las prácticas que iban en contradicción con sus creencias, fueron víctimas de atropellos. A diario, muchas personas deben enfrentarse a situaciones similares debido a sus diferencias en aspectos relacionados con la ideología, la religión, la posición política, la opción sexual, entre otros. En estos casos, se está violentando la dignidad, aquel principio máximo que indica que todos los seres humanos nacen con los mismos derechos y que estos deben ser respetados y defendidos, sin importar nuestro aspecto físico, edad, sexo, posición económica, opinión política, religión o cualquier otra condición.



ACTIVIDAD #5

Responde las preguntas en tu cuaderno

- 1. ¿Cómo podemos actuar con respeto frente a la dignidad de las personas diferentes a nosotros?**
- 2. ¿Qué ejemplos de intolerancia frente a las diferencias vemos a diario en los medios de comunicación? Cita tres casos que recuerdes.**
- 3. ¿En qué momento los indígenas y afrodescendientes son víctimas de intolerancia y pérdida de su dignidad?**
- 4. Nombre tres (3) organismos que se encarguen de vigilar la dignidad de las comunidades minoritarias en Colombia.**



¿Cuáles son los derechos civiles?

Los derechos civiles son seis y son los siguientes:

- 1. El derecho a la vida.** Hace referencia al derecho que las personas tienen de desarrollar libremente su vida con respeto y dignidad. Este derecho es el soporte principal de los demás derechos e incluso, podría pensarse, que si éste se viola los demás derechos no lograrían desarrollarse satisfactoriamente. En la Constitución Política de Colombia, este derecho se encuentra señalado en el Preámbulo y en los artículos 2 y 11, los cuales destacan las funciones del Estado como protector de la vida de los ciudadanos colombianos y declara la prohibición de la pena de muerte.
- 2. El derecho a la integridad personal.** Señala que toda persona tiene el derecho de ser protegida de cualquier tipo de agresión que atente contra su integridad física, psicológica y psíquica. En la Constitución Política está consignado en su artículo 12, el cual señala que ningún colombiano será sometido a desaparición forzada, torturas o tratos crueles e inhumanos.
- 3. El derecho a la libertad individual.** Conocido también como el derecho a la libertad personal hace referencia al derecho que tienen todas las personas de autogobernarse y desarrollarse en el espacio y el tiempo. Cabe señalar que solo la persona puede ser privada de su libertad cuando sea requerida por las autoridades judiciales del país. En la Constitución Política, este derecho se encuentra en los artículos 17 y 28, los cuales reivindican el respeto por la vida y la prohibición de cualquier forma de esclavitud o servidumbre.

¿Cuáles son los derechos políticos?

Son aquellos derechos que tienen los ciudadanos de participar en la vida pública y política en una sociedad democrática, por medio del sufragio. Estos comprenden cuatro derechos que son:

- 1. El derecho a participar en los asuntos públicos.** Es aquel que tiene el ciudadano de participar en el desarrollo y resolución de asuntos públicos, bien fuera de forma directa o a través de representantes elegidos por medio del voto. En la Constitución Política se encuentra en el artículo 40.
- 2. El derecho a la libre asociación.** Es el derecho que tienen los ciudadanos de asociarse a un partido político, sindicato, grupo religioso, profesional o económico con el que comparta objetivos similares. En la Constitución Política se encuentra en los artículos 38 y 39.
- 3. El derecho de reunión.** Es el derecho que tienen las personas de reunirse con otras, en lugares abiertos o cerrados, a conversar, debatir ideas y defender intereses comunes. En la Constitución está consagrado en el artículo 37.
- 4. El derecho al sufragio.** Es aquel que tienen los ciudadanos de elegir a otra persona a ocupar algún cargo público, por medio del voto. También comprende la posibilidad de ser elegido por otros votantes. Se encuentra en el artículo 258 de la Constitución Política.



4. El derecho al debido proceso. Señala que toda persona tiene derecho a ser juzgada por sus actuaciones administrativas y judiciales, de acuerdo a normas aprobadas y protegidas por el Estado. En la Constitución Política, este derecho se encuentra especificado en el artículo 29.

5. El derecho a la igualdad. Hace referencia a que todas las personas tienen los mismos derechos ante la ley, es decir son sujetos de derecho, sin importar las diferencias culturales, económicas, políticas, étnicas, religiosas entre otras. En la Constitución Política se encuentran en los artículos 5, 7 y 13.

6. El derecho a la intimidad. Señala que todas las personas tienen derecho a prohibir que se publiquen o se conozcan aspectos de su vida privada. Esto comprende el respeto de la correspondencia, de las comunicaciones informáticas y telefónicas. En la Constitución Política se encuentra señalado en los artículos 15, 28 y 74.

ACTIVIDAD #6

1. Escribe cuál es la diferencia entre los derechos civiles y políticos.
2. Realicen una campaña de difusión de los derechos civiles y políticos con dibujos y slogan.
3. De los derechos civiles y políticos dados en la lectura elabore una cartelera con los derechos que consideres más importantes para tu proyecto de vida. Mínimo 5.

Competencia interpretativa

1. Con base en el texto anterior y los conocimientos que has adquirido en esta unidad, responde las siguientes preguntas:
 - ¿Qué temas son prioritarios en relación con los acuerdos de Colombia con los organismos internacionales?, ¿por qué?
 - ¿Cuál es la importancia de la cooperación internacional en el desarrollo de nuestro país?



Versión: 3

PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTES

"Paz, Educación, Progreso"

Código: GA C01 F08



Fecha: 15 de Enero de 2018

Colombia y la cooperación internacional

Nuestro país ha establecido relaciones de cooperación con otros Estados desde que se incorporó a los organismos globales en los años cincuenta. Por otra parte, diversas agencias, programas y organismos han iniciado actividades en el país, con el objetivo de apoyar y asistir financieramente a los gobiernos colombianos para lograr mejores niveles de desarrollo humano, crecimiento económico y social.

En la actualidad, los acuerdos de cooperación con los organismos globales abarcan un grupo de áreas que resultan esenciales para el Estado colombiano, como son:

- ⚡ **Pobreza, equidad y desarrollo social.** Se relaciona con la reducción de la extrema pobreza, así como la brecha en los ingresos.
- ⚡ **Desarrollo sostenible.** Tiene que ver con el objetivo de conciliar el desarrollo económico con la protección de los ecosistemas y del medio ambiente.
- ⚡ **Estado social de derecho y gobernabilidad.** Se refiere a la defensa de los derechos fundamentales de las personas, la estabilidad del régimen político y la disminución de la corrupción, entre otros temas.
- ⚡ **Paz, seguridad y reconciliación.** Consiste en la atenuación del conflicto armado y sus consecuencias, y la atención a la seguridad pública.



Por ejemplo, Colombia Integra la OTCA, Foro de Cooperación de los Países con Territorios en la Amazonía.



DESARROLLO DE LA HABILIDAD
y RELACIÓN
(AGOSTO 14 – SEPTIEMBRE 08)

Opciones:

1. SUSTENTACIÓN, ESCOGENCIA DE UN TEMA DE SU PREDILECCIÓN.

1. Fundación Madres de Soacha	5. Centro de Memoria Histórica Colombia	9. Consejo de Seguridad de los Estados Unidos	13. Falsos Positivos	17. Doctrina de la Seguridad democrática	21. Organización Mundial de la Salud (OMS)	25. Derechos civiles y políticos en la Dictadura en China
2. Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas	6. Defensoría del Pueblo	10. Oficina del Alto Comisionado de la ONU	14. Bill Gates: Vida de liderazgo	18. Proceso de Paz con las FARC	22. Vladimir Putin	26. Derechos civiles y políticos en la Dictadura en Siria.
3. Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados - ANUR	7. Fundación Paz y Reconciliación	11. Corte Penal Internacional	15. Barak Obama	19. Corte Interamericana de los Derechos Humanos – CIDH	23. Derechos civiles y políticos en la Dictadura de Corea del Norte.	27. Derechos civiles y políticos en la Dictadura en Venezuela
4. Justicia Especial para la Paz - JEP	8. Organización de Estados Americanos – OEA	12. fiscalía general de la Nación	16. Comisión de la Verdad	20. Organización Internacional de las migraciones (OIM)	24. Derechos civiles y políticos en la Dictadura en Siria.	28. Donald Trump

OBSERVACIONES:	REVISIÓN (JEFE DE ÁREA, COORDINACIÓN O RECTORIA):
----------------	---



PLANEACIÓN PERIÓDICA GUIAS PARA EL ESTUDIANTES

"Paz, Educación, Progreso"



Versión: 3

Código: GA C01 F08

Fecha: 15 de Enero de 2018

--	--	--	--

EVALUACIÓN (AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN) ACTITUDINAL E.A (Valoración numérica: de 7 a 10 PUNTOS) Durante esta etapa los estudiantes realizarán su evaluación actitudinal, con la ayuda del docente de la asignatura teniendo presente la evidencia que se tienen para cada uno de los ítems a evaluar.	SI	NO
1. Siempre asisto puntualmente a las clases. (VALORACIÓN 2 PUNTOS)		
2.Siempre usó adecuadamente el uniforme de acuerdo al horario establecido (VALORACIÓN 2 PUNTOS)		
3. Siempre me expreso, escucho con atención e interactué respetuosamente con mis compañeros y docente (VALORACIÓN 2 PUNTOS)		
4. Cuido el mobiliario, los materiales y dejo limpio y en orden mi lugar de trabajo. (VALORACIÓN 2 PUNTOS)		
5. Respeto y asumo los acuerdos de aula. (VALORACIÓN 2 PUNTOS)		
<u>Observaciones generales de la guía</u> 1. Según el sistema institucional de evaluación de estudiante 2023 se deberán alcanzar todas las etapas de la guía en la secuencial establecida, (1. P.P 2. R.I 3. D.H 4. R.E 5. E.C), para asignar la valoración final de la guía. 2. La valoración numérica mínima para alcanzar la guía es de 70 puntos así: BÁSICO (70 A 79) ALTO (80 A 89) SUPERIOR (90 A 100).		